ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA HERRAQUIM SA
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en las calles av. Séptima 423 y calle Cuarta Mapasingue Oeste, se reúne la junta General Universal de Accionistas de la compañía HERRAQUIM SA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: JUAN FIDEL AUHING CHANG, por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas (2.500) Acciones Ordinarias Y Nominativas de un dólar cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 2500 votos; y ROSA MAYRA FUENTES AVILES, por sus propios derechos, propietaria de de Dos mil quinientas (2500) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 2500 votos, representantes de la totalidad del capital social suscrito en CINCO MIL CON 00/100 DOLRES ($ 5.000,00) el Ing. Juan Fidel Auhing Chang es Gerente General de la compañía HERRAQUIM SA y la Señora Rosa Mayra Fuentes Avilés, Presidenta de la compañía, con el objeto de considerara y resolver sobre el único punto que forma el orden del día:

1. **Estados Financieros.**
   Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio 2015 y establecer responsabilidades sobre los mismos.

2. **Destino de los Resultados del Ejercicio económico de año 2015.**

Enunciado el segundo punto del orden, en el cual el señor Presidente de la Junta, manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2015 una utilidad razonable por segundo año consecutivo reflejado al incremento de actividades, mociona que mencionadas utilidades se sigan reflejando en los informes como Utilidades No Distribuidas hasta una segunda resolución.

3. Nombramiento de Comisario

Siguiendo con el siguiente punto, donde el señor Presidente de la Junta manifiesta que en concordancia con las leyes, la compañía debe de constar con un comisario que avale los procedimientos de información de los balances de cada ejercicio económico; dejando un agradecimiento a La señorita Andrea Estefanía Fajardo Zea por su colaboración como comisario con los informes financieros del 2015 tratados en esta sesión; pone a moción y consideración como una de las mejores opciones entre los aspirantes para mencionado cargo a partir del presente año, con todas las atribuciones que manda la ley.

Expuesta la moción propuesta por el señor Presidente de la Junta, se deliberó y discutió brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2015, sigan reflejándose en su cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas.

Se procede de inmediato a tratar los tres puntos del orden del día, el Gerente General considera aprobar los Estados Financieros Contables correspondiente al ejercicio 2015, los destinos de los

resultados del ejercicio económico y el nombramiento del comisario de la empresa bajo el liderazgo del Gerente General y del Contador Ing. Jorge Fajardo Bonilla.

Con lo tratado y resulto termino la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, lo cual es aprobada sin modificaciones. Para constancia firman el representante legal que certifica.

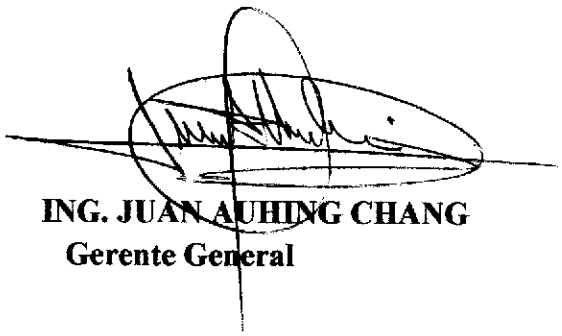

ING. JUAN AUHING CHANG
Gerente General